

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de julio de 1975 por el buque «Urdiain», de la matrícula de Vigo, folio 7198, al buque de la matrícula de La Coruña, «Norte Sur», folio 3564.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de julio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.612-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASJefaturas Provinciales
de Carreteras

SANTANDER

Clave: A7-S-357. Anteproyecto. Nueva carretera autopista S-30. Tercera ronda de Santander. Red arterial de Santander.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales—Sección de Supervisión de Proyectos, Subdirección General de Proyectos y Obras—ha resuelto, con fecha 11 de junio actual, aprobar técnicamente el anteproyecto A7-S-357 a que se refiere el epígrafe de este anuncio, ordenando al mismo tiempo se abra la correspondiente información pública.

Lo que, de acuerdo con lo que previene el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras (Ley 51/1974, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» de 21), se hace público para general conocimiento, concediendo un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que cuantos crean estar afectados por dicho anteproyecto puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de esta Jefatura, Juan de Herrera, 14, 2.º, o en la Alcaldía de los términos municipales por los que pasa el trazado de esta autopista S-30, que son los siguientes:

Villaescusa.
Piélagos.

Camargo.
Santa Cruz de Bezana.
Santander.

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 1 y 4 de dicho artículo 14, las observaciones que se formulen deberán versar únicamente sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, y sobre la concepción global de su trazado.

Santander, 24 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—5.193-E.

Comisarías de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas (C-6952)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Manuel Araus Alvarez, avenida de Victor Gallego, 9, 2.º, Zamora.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 56 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Villahoz (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de julio de 1975.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—3.145-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Escrivá de Romani y Sentmenat, representado por don Antonio Morán Usón.

Domicilio: Madrid, calle Fernando el Santo, número 17.

Cantidad de agua que se pide: 168,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Sástago (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego de 169 hectáreas.

Representante: Don Pablo Calvo Ruata, Abogado, calle Méndez Núñez, 31, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir el acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 1 de julio de 1975.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—11.756-C.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Facultad de Medicina

Habiendo quedado totalmente deteriorados los títulos de Ayudante, Técnico Sanitario y Asistencia Obstétrica (Matrona) de doña Pilar Rodríguez González, nacida el día 4 de enero de 1937, expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, el primero con fecha 27 de octubre de 1966, registrado el folio 16, número 1.310, y segundo con fecha 30 de noviembre de 1967, registrado al folio 74, número 80 del registro especial de la Sección de Títulos de dicho Ministerio, el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, a petición de la interesada, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28), hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones

Granada, 23 de junio de 1975.—El Decano.—2.997-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad Complutense del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller, a favor de don Agustín Bernardos Sanz, por extravío del que le fué expedido con fecha 3 de febrero de 1972.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Secretario general.—11.676-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.806/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.160, «José Serrahima», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 566 metros subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 839.468 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407), Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.728-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.816/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.452, «Polígono de la Guineueta-V», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 264 metros subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 401.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación pro-

vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.731-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.815/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.453, «Polígono de la Guineueta-VI», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 103 metros subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 281.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.732-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.811/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a E. T. número 7.041, «Ramón Puértolas Pesquer», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa María de Barará, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 81 metros subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 422.176 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—E. Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.742-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.808/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.125 «Polígono Montbau», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Bar-

celona. La longitud total de la línea es de 171 metros, de los cuales seis metros son aéreos y 165 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 410.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.751-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.807/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.009, «Saenger, S. A.», en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 150 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 32.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.750-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-19.694/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV.: OO. TT. números 427, 424 y 422 (un circuito). Desde E. P. S. «Adrián» hasta E. T. 4.081, desde E. P. S. «Adrián» hasta E. T. 6.583, de E. P. S. «San Adrián», a E. P. «Badalona» (tramo desde E. P. S. «Adrián» hasta avenida M. Pujó, E. T. 4.241), en los términos municipales de San Adrián del Besós y Badalona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 4.036 metros, de los cuales 148 metros son aéreos y 3.888 metros son subterráneos.

Presupuesto: 8.766.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.748-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-19.702/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.436, «Refinerías e Industrias Metalúrgicas S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.489 metros, de los cuales 1.377 metros son aéreos y 112 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 493.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.730-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.693/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.156, «Marqués de Alfarrás», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 38 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 60.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.726-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.699/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.157, «Sofacel», y su estación transformadora, en el término municipal de San Felí de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 456 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220-127 V.

Presupuesto: 414.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.727-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.787/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.584, «Francisco Duch Sagi», y su estación transformadora, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 322 metros subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 621.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.738-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.788/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.558, «Urbanización Torre Vileta II», y su estación transformadora, en el término municipal de Cervelló, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 30 metros aéreos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 78.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.738-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.703/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.617, «Alimentos Ibéricos, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 166 metros, de los cuales 10 metros son aéreos y 156 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 399.738 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.739-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.690/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 6.759, «C.T.N.E.», en el término municipal de San Andrés de la Barca, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 30 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 60.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.740-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.004/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.920, «Terrazos Aloy», y su estación transformadora, en el término municipal de Llíssá de Munt, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 129 metros aéreos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 97.255 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.741-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.698/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: (un circuito) unión EE. TT. números 4.241 y 5.309, «Nerca, S. A.», y «Metalgraf Española», en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 550 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 550.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.749-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.997/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a EE. TT. números 5.118 y 5.120, «Edificios Pedralbes I-II», y sus estaciones transformadoras, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.018 metros de tendido subterráneo.

Las estaciones transformadoras tendrán una potencia de 1.000 + 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.710.464 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.734-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.998/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.109, «Distiller, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda,

provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 19 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 253.712 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.743-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.636/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 10.264, «Protusa», y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 42 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 76.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.745-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.635/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 10.049, «Angel Ber Esteve», y su estación transformadora, en los términos municipales de Castelldefels y Gavá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 978 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 208.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.744-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.638/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.818, «Diego Fabián Alarcón», y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 13 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 74.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.737-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-20.637/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.136, «Urbanización Las Colinas III», y su estación transformadora, en el término municipal de Olivella, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 35 metros aéreos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 77.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.735-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
- Referencia: C. 2.683 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación red de A. T. con línea a 25 KV. y nueva E. M. 2.332, «Hidroeléctrica de Oliana», en término municipal de Oliana.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número, línea Oliana-Adrall.

Final de la línea: E. M. 2.332.

Término municipal a que afecta: Oliana.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, torrente Reixá; Ayuntamiento Oliana, Comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,121.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora:

E. M. 2.332, «Hidroeléctrica de Oliana».

Emplazamiento: Sita proximidades C. C. 1.313, kilómetro 87,9, término municipal de Oliana.

Tipo: Interior con equipo de medida (estación transformadora del abonado H. 2.667 R. T.).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 18 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.117-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.684 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con derivación 25 KV. y nueva E. T. 1.120, «Carretera Estación», en Gerp, término municipal de Os de Balaguer.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 2, línea a P. I. 1.123, Pda. Terraplé (C. 2.477 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Carretera Estación».

Término municipal a que afecta: Os de Balaguer.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,072.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora:

E. T. 1.120 «Carretera Estación».

Emplazamiento: Sita en Gerp, término municipal de Os de Balaguer.

Tipo: Interior, un transformador de 125 KVA. de 25/0,380 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 18 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.118-D.

MADRID

La Empresa «Propano Ibérica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Menorca, número 7, solicita concesión y autorización administrativa para realizar las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «El Plantío», del término

de Coslada, lugar conocido como «Parque Centro» bloques 5-6-7-8-9 y 18 (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle Francisco Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto, presentado.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Delegado provincial.—3.140-D.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Propano Ibérica, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 19.048 litros, cada uno, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometida hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas, para 90 viviendas.

El importe de este proyecto representará 888.840 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

OVIEDO**Sección de Industria**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 37.145.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA. y 10-12/0,380 KV. Línea aérea a 10/12 KV. Longitud de 210 metros. Red de baja tensión.

Emplazamiento: Término municipal de Luarca.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.002-D.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica:

Origen Apoyo número 89 de la línea de 220 KV. «Santiponce-La Lancha».

Final: Subestación de Guillena.

Términos municipales afectados: Carmona, Cantillana, Brenes, Villaverde del Río, Burguillos y Guillena.

Tipo: Aérea, trifásica de doble circuito. Longitud en kilómetros: 32,8.

Tensión de servicio: 220 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 454,45 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores De vidrio templado, formando cadenas de 16 elementos.

Finalidad de la instalación: Hacer entrar y salir en la subestación de Guillena la línea existente de 220 KV. «Santiponce-La Lancha», para una mejor interconexión del sistema primario de transporte de energía.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 101.680.000 pesetas.

Referencia: R. A. T.: 11.843.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Secretario general, José M. de Cárdenas.—11.687-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Central de Guillena, término municipal de Guillena (Sevilla).

Final: Subestación «Torre Arenillas», término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).

Términos municipales afectados: Provincia de Sevilla: Guillena, El Garrobo, Gerena, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Carrión de los Céspedes y Pilas. Provincia de Huelva: Hinojos, Almonte, Rociana, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera.

Tipo: Aérea, trifásica, de doble circuito-duplex.

Longitud en kilómetros: 43,9, en la provincia de Sevilla, y 51,7, en la de Huelva.

Tensión de servicio: 220 KV. (Prevista para 380 KV.).

Conductores: De aluminio-acero de 546,1 milímetros cuadrados.

Apoyos Metálicos, galvanizados.

Aisladores: De vidrio templado, formando cadenas de 24 elementos.

Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica hasta la subestación «Torre Arenillas» desde la central de Guillena.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 428.288.000 pesetas (correspondiendo 196.672.000 pesetas, a la provincia de Sevilla, y 231.616.000 pesetas, a la provincia de Huelva).

Referencia: R. A. T.: 11.842.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Secretario general, José M. de Cárdenas.—11.686-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.009.—Línea a 25 KV. a E. T. número 3.559, «Escuela Normal del Magisterio».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 107,7 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 82 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.559, «Escuela Normal del Magisterio», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apcoy sin número, línea a 25 KV., Tarragona-Bará.

Presupuesto: 386.450 pesetas.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Finalidad: Suministro de energía a Escuela de Magisterio y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.720-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de Almonte (Huelva), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Almonte (Huelva).

Domicilio: Calle Sebastián Conde, número 6 Almonte (Huelva).

Párroco: Don Rosendo Álvarez Gastón. Título de la publicación: «Hoja Parroquial Almonte».

Lugar de aparición: Almonte (Huelva). Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación con la feligresía. Estudio de los problemas religiosos y morales de la parroquia, así como evangelización en general. Comprenderá los temas de: Evangelización, catequesis, formación cristiana, liturgia y servicios parroquiales.

Director: Don Rosendo Álvarez Gastón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Director general.—3.122-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa, Parroquia de Santa María de Vilafranca del Penedés, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Santa María de Vilafranca del Penedés.

Domicilio: Calle Santa María, número 14, Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Párroco: Don Federico Rafols Vidal.

Título de la publicación: «Tothom».

Lugar de aparición: Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 33,5 por 24,5 centímetros.

Número de páginas: De ocho a 32.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presencia del mensaje evangélico en el mundo de hoy siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II y de la Iglesia española. Comprenderá los temas de: Información sobre la vida de la Iglesia y visión cristiana de temas culturales, morales, sociales y cívicos, para la formación de los feligreses, excluyéndose todos aquellos temas de información general, de actualidad nacional o internacional y de editoriales no relacionadas con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Antonio Ventura Sala (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Director general.—3.120-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ford España, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ford España, S. A.».

Domicilio: Calle Castillo, número 23, Almusafes (Valencia).

Consejo de Administración: Presidente: Don Claudio Boada Vilallonga. Vicepresidente y Consejero-Delegado, don Carl F. Levy; Secretario, don Blas Vives Martínez; Vocales, don William O. Bourke, don Johann H. Brand, don Antonio Garrigues Walker, don Bernard Ulrik Middelboe, don Manuel de Prado y Colón de Carvajal.

Capital social: 6.440.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ford España».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: De cuatro a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información interna para los empleados de «Ford España, Sociedad Anónima», y sus concesionarios, con relación al mundo del automóvil, las fábricas «Ford» en todo el mundo y recortes de prensa que guarden relación con estos objetivos. Comprenderá los temas relativos a su objeto y finalidad.

Director: Don Abilio Bernaldo de Quirós (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.764-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «C. J. Suplemento Semanal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Lorenzo Cavanillas García de Carellán. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.112, Sección Personas Naturales, tomo 14.

Domicilio: Avenida de Brasilia, número 31. Madrid.

Título de la publicación: «C. J. Suplemento Semanal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 24,5 por 15 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comprenderá todo lo concerniente a las carreras de caballos, programa, pronósticos, entrevistas, comentarios sobre las carreras de la reunión anterior y en general todo lo relacionado con el caballo «purasangre», con objeto de informar a todos los aficionados. Tratará los temas de: Información internacional de las carreras de caballos, información nacional de los hipódromos españoles y programa de las carreras del día en que aparece la revista.

Director: Don Lorenzo Cavanillas García de Carellán (publicación eximida de Director-Periodista).

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Director general.—11.790-C.

BANCO DE MADRID, S. A.*Dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Banco de Madrid, S. A.», que a partir del día 8 de agosto próximo, se hará efectivo un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1975, a razón de 12,525 pesetas líquidas, a cada una de las acciones número 1 al 3.402.000.

El pago será realizado, previa presentación de los extractos para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Banco.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.971.

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Número 90.387, a nombre de don José Fernández Suárez.

Número 174.499, a nombre de doña María Herminia Piñera Suárez.

Gijón, 22 de julio de 1975.—El Director general, José Capón Rey.—3.291-D.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA**OVIEDO**

Domicilio: Plaza de la Gesta de Oviedo, número 2

Emisión de obligaciones de 8 de julio de 1966 (serie decimosexta)

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de dichas obligaciones, se pone en conocimiento de los señores tenedores de las mismas que se ha verificado ante el Notario de esta capital, don Pedro Cайcova de Rato, el sorteo para determinar las obligaciones a las que corresponde el derecho de opción entre el reembolso a la par o la conversión en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El derecho de opción deberá ser ejercitado por los tenedores de las obligaciones por escrito y dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido ese plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de canjear los títulos por acciones, se entenderá que optan por el reembolso a la par.

2.ª En el sorteo verificado han resultado tener el derecho de opción al canje por acciones o al reembolso las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad y de la que disponen las Entidades bancarias que más abajo se mencionan.

3.ª A efectos de conversión, las obligaciones serán estimadas por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una y las acciones serán emitidas al tipo de 145,588 por 100, igual al cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad durante el trimestre abril-junio del presente año en la Bolsa de Madrid. Este cambio ha sido fijado de conformidad con el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, con arreglo al condicionado de la emisión.

4.ª Los obligacionistas que lo deseen podrán realizar el canje de todas o parte de las obligaciones que posean a razón de dos acciones de 500 pesetas nominales por una obligación. En este caso, es condición indispensable, para la eficacia de la opción, el ingreso simultáneo en la caja de la Sociedad o en sus cuentas bancarias, de una prima de emisión igual a la diferencia entre el valor nominal de las acciones y su cotización media antes señalada, o sea, la cantidad de 227,940 pesetas por cada acción que se suscriba, la que, con aquel carácter de prima, se constituirá en reserva por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

5.ª Para ejercitar el derecho de canje de las obligaciones deberán llevar unidos los cupones números 19 y siguientes.

6.ª Las acciones que se emitan para realizar el canje por obligaciones, gozarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación y entrarán a participar de los resultados sociales del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 1 del corriente mes de julio.

7.ª Las operaciones de canje se podrán efectuar a través de las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Caja de Ahorros de Asturias.
Banco Herrero.
Banco de Gijón.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Español de Crédito.

Oviedo, 2 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Alcedo.—3.072-4.

EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A. (ENAGAS)**MADRID**

Pedro de Valdivia, 10

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	9.576.910,64	Capital	100.000.000,00
Intangible	67.111.462,98	Amortizaciones	699.434,39
Cuentas financieras deudoras ...	27.739.713,07	Cuentas financieras acreedoras ...	3.728.651,80
Suma total del Activo ...	104.428.086,69	Suma total del Pasivo ...	104.428.086,69

No procede formular la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en relación al ejercicio 1974, por hallarse la Compañía en fase de establecimiento y no haber realizado operación comercial alguna.

Madrid, 25 de junio de 1975.—10.804-C.

INVERSORES REUNIDOS, S. A.

Datos aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de abril de 1975

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	14.580.801,51	Capital	200.000.000,00
Deudores por venta de valores ...	14.526.958,46	Reserva legal	12.653.024,71
Deudores varios	2.656,00	Fondos fluctuación valores ...	18.731.199,20
Dividendos a cobrar	431.338,16	Reserva voluntaria	9.593.211,84
Prima de asistencia a cobrar ...	24.952,50	Acreedores por compra de valores	22.460.301,24
Cartera de valores	227.676.443,58	Acreedores varios	107.588,56
Inmueble, mobiliario e instalaciones	10.342.252,60	Gastos a pagar	73.814,00
Depósitos y fianzas	3.400,00	Fondo amortización mobiliario e instalaciones	2.208.317,47
Gastos de constitución	464.074,12	Pérdidas y Ganancias	2.364.057,91
Cuentas diversas	138.640,00		
	268.191.514,93	Bancos depósito de valores ...	32.212.000,00
Valores depositados en Bancos ...	32.212.000,00		
	300.403.514,93		300.403.514,93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.029.759,82	Resultados por dividendos	4.005.405,88
Amortización gastos de constitución	94.223,85	Resultados por venta de valores	1.307.608,54
Amortización de mobiliario e instalaciones	449.154,10	Resultados por prima de asistencia	30.640,25
Resultados venta derechos	601.716,52	Intereses y comisiones	195.257,53
Beneficio obtenido	2.364.057,91		
	5.536.912,20		5.536.912,20

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas
6.920.250,00	Bancos	53.093.654,93
18.445.000,00	Eléctricas	37.952.286,53
2.026.400,00	Comercio	13.307.217,59
19.482.000,00	Construcción	67.597.710,41
1.136.500,00	Químico	3.905.608,60
3.238.000,00	Varios	8.824.966,58
	Total de valores cotizados	184.681.444,64
3.540.437,50	Valores no cotizados	42.489.517,50
505.000,00	Renta fija	505.481,44
	Total Cartera	227.676.443,58

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—10.509-C.

Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Central, Banca Catalana, Banco de Santander, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Banco General de Comercio y la Industria, Unión Industrial Bancaria, Banco Condal, «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», oficina central.

Barcelona, 31 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.237-C.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Montaje mecánico en planta de lubricantes de CAMPSA en Badalona»

La documentación técnica y administrativa, podrá examinarse en las oficinas centrales de esta Compañía, calle Capitán Haya, número 31, Madrid, Departamento de Obras y Construcciones (8.ª planta), cualquier día laborable, desde las diez a las trece horas.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diez horas del día 25 de septiembre de 1975.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Secretario General, Andrés Reguera Guajardo.—3.070-5.

HUMPA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcázar de San Juan, carretera de Criptana, sin número, a las doce horas del día 23 de agosto de 1975, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Pronunciamiento sobre si procede o no acordar el ejercicio por la Sociedad de la acción civil de responsabilidad contra los ex Consejeros o sus causahabientes, en su caso.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4. Modificación de los artículos 3.º, 5.º, 13, 17, 22 y 23 de los Estatutos sociales.

5. Aumento de capital social mediante la emisión de acciones parcialmente liberadas con cargo a la cuenta de reserva voluntaria y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

6. Nombramiento de nuevos Consejeros.

7. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social dentro de los límites y con las previsiones establecidas en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, modificando a tal fin los Estatutos mediante artículo adicional donde se recoja el acuerdo.

8. Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos u otros títulos de renta fija con arreglo a lo previsto en el artículo 111 y siguientes del capítulo VII de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

9. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Alcázar de San Juan, 2 de agosto de 1975.—Por el Consejo de Administración, Rafael Valiente Tomás.—12.207-C.

**HISPANICA DE PETROLEOS, S. A.
(HISPANOIL)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		531.847.821,47	Capital		1.200.000.000,—
Intangible		3.074.271.499,23	Reservas		120.884.859,25
Inversiones financieras		6.289.617.712,11	Anticipos de accionistas		3.119.194.358,—
Cuentas financieras deudoras.		4.925.017.218,54	Créditos financieros		2.771.033.478,39
Aprovisionamientos		81.544.448,27	Fondos de amortización		1.601.004.140,47
Cuentas transitorias y de Orden		1.140.066.480,81	Cuentas financieras acreedoras.		5.770.969.104,53
			Resultados		273.518.936,54
			Cuentas transitorias y de orden		1.165.780.303,25
Total Activo		16.022.365.180,43	Total Pasivo		16.022.365.180,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

	Pesetas
Ingresos por ventas	14.732.378.441,68
Costes de explotación y fiscalidad	—13.064.856.691,15
Resultado bruto de operaciones productivas	1.667.521.750,53
Gastos generales	154.263.919,03
Cargas financieras	250.891.466,02
Impuestos de ejercicios anteriores	9.688.720,61
Amortizaciones:	
Operaciones productivas	335.313.407,47
Inversiones en exploración	609.600.000,—
Tangibles e intangibles de Central	34.245.300,86
Resultado neto total	273.518.936,54

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen, periódicamente, estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 19 de junio de 1975.—10.514-C.

GENERAL DE VALORES, S. A. (GENVALSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

MADRID-14

Cedaceros, número 6

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		307.949.042,44	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		182.127.311,56	Reservas		200.000.000,00
Deudores		11.333.461,60	Acreedores		99.617.783,93
Inmovilizado		206.794,50	Resultados		1.998.226,17
Total		501.616.610,10	Total		501.616.610,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		425.635,00	Cupones y dividendos de la Cartera		80.301,20
Pérdidas en venta de títulos		17.051,51	Intereses bancarios		1.655.308,02
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		678,84	Otros ingresos		706.282,30
Beneficio líquido del ejercicio.		1.998.826,17			
Total		2.242.191,52	Total		2.242.191,52

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Denominación	Nominal	Valor contable	Efectivo según cambio medio en diciembre
Bancos comerciales	10.923.500	142.771.269,95	137.325.50,94
Electricidad	5.256.000	9.717.721,15	10.842.485,28
Auxiliares de la construcción	75.000	75.406,25	75.300,00
Constructoras	1.525.000	3.375.179,08	4.183.250,74
Inversión mobiliaria	6.388.500	11.180.262,53	11.890.650,62
Químicas	3.400.000	10.910.842,75	10.700.990,50
Seguros	191.000	1.170.694,10	1.201.798,74
Monopolios	1.025.000	2.899.959,70	2.802.247,00
Acciones no cotizadas	715.875	525.776,05	525.976,75
Total	29.797.875	182.127.311,56	180.131.906,95

Valores que representan más del 5 por 100 del total del patrimonio

Banco General del Comercio y la Industria	7.942.000	97.703.113,70	94.849.492,40
--	-----------	---------------	---------------

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Garí Arenós.—10.539-C.

INVERSORA BANZANO, S. A. «IN.BA.ZA.SA.»

ZARAGOZA

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	491.323.508,27	Capital	312.500.000,—
Banco Zaragozano	65.879.235,53	Reserva legal	49.563.396,08
Deudores por ventas	4.523.113,55	Reserva Fluct. valores	48.204.154,41
Deudores por dividendos	1.602.018,98	Acreedores por compras	6.997.382,98
Cuentas diversas	7.511.356,—	Dividendo activo	384.985,31
	570.839.232,33	Cuentas diversas	1.965.711,39
		Pérdidas y Ganancias	33.771.134,29
		Pérdidas y Ganancias 1974	117.452.467,87
			570.839.232,33
Nominales:		Nominales:	
Banco Zaragozano, depósito de valores	174.311.266,66	Valores depositados en Banco Zaragoza	73.734.950,—
	745.150.498,99	Depósitos a constituir por operaciones pendientes de liquid.	100.576.316,66
			745.150.498,99

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.212.162,52	Rendimiento cartera	10.407.703,79
Intereses bancarios	370.214,—	Prima asistencia Junta	124.219,75
Pérdida en venta valores	5.648.708,54	Intereses bancarios	440.763,—
Gastos ampliación	2.018.553,95	Varios	2.058,42
Beneficio ordinario	6.375.812,49	Beneficio venta de valores	112.742.537,12
Beneficio extraordinario	111.076.655,38	Beneficio venta de derechos	3.982.826,80
	127.700.106,88		127.700.106,88

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo por aplicación cambio medio diciembre
Total Bancos comerciales	18.564.350,—	107.647.709,25	150.526.064,52
Total Bancos industriales	16.052.500,—	62.338.804,59	71.935.995,31
Total Eléctricas	30.412.000,—	48.324.661,94	54.729.763,71
Total Alimentación	7.707.000,—	22.670.843,25	33.228.493,83
Total Inmobiliarias y Construcciones	8.791.700,—	41.822.921,33	43.510.213,09
Total Monopolios	8.919.000,—	22.663.303,36	25.454.969,42
Total Químicas	22.324.500,—	47.050.999,02	52.769.304,95
Total Inversiones	6.785.500,—	37.814.111,74	42.563.855,93
Total Varios	6.227.000,—	30.277.765,32	48.292.848,85
Total Minero-Siderúrgico	18.802.950,—	39.008.652,97	38.935.472,90
Total 10 por 100 libre disposición	26.909.766,66	29.781.775,50	29.780.071,09
Total Obligaciones	2.815.000,—	1.942.360,—	2.009.440,—
Totales	174.311.266,66	491.323.508,27	593.746.493,60

Datos aprobados en Junta general de accionistas celebrada el día 23 de marzo de 1975.

Zaragoza, 27 de mayo de 1975.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—9.990.—C.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento del acuerdo adoptado, entre otros, por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 2 de junio del corriente año 1975, se anuncia la ampliación del capital social en cuantía hasta 1.488 millones de pesetas, mediante la emisión, en principio, de 2.976.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 2.976.001 al 5.952.000, que se ofrecen en suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad que ostenten este carácter el día 5 de agosto de 1975, para que dentro del plazo de un mes, que finalizará el 5 de septiembre siguiente, puedan suscribirlas en la proporción de una acción nueva por cada acción vieja que posean, al tipo de la par y con desembolso total e inmediato de su importe.

El derecho preferente de suscripción se ejercerá contra entrega del cupón número 74, de las acciones actualmente en

circulación, que queda anulado a cualquier otro efecto.

«Cervezas de Santander, S. A.», ha encargado el desarrollo de esta operación a los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central.

Santander, 28 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.162.—C.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado que el dividendo del ejercicio 1974 se haga efectivo a partir del día 15 de agosto de 1975, a razón de los siguientes importes netos:

— Pesetas 16.554 contra entrega del cupón número 49 de acciones privilegiadas, 1.ª categoría.

— Pesetas 16.554 contra entrega del cupón número 50 de acciones ordinarias.

— Pesetas 16.972 contra entrega del cupón número 8 de acciones ordinarias, serie B.

— Pesetas 6.116 contra entrega del cupón número 20 de acciones de gracia.

Su abono se efectuará, previa observancia de las disposiciones oficiales vigentes, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, y en el Banco Pastor, calle de Alcalá, número 44, ambos de Madrid.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—3.033.—5.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma contractual 4.ª, párrafo 2.º, de las de esta Sociedad, se anuncia el extravío de 2 títulos-participación, números 40.543 al 40.547 y 40.548 al 40.552, y que acreditando la participación de pesetas 50.000 cada uno, figuraban a nombre de don Rafael Corcostegui Moliner y don Jaime Corcostegui Vivar, solidaria e indistintamente, domiciliados en Bilbao, calle Doctor Achucarro, 2. 2.º.

El hecho ocurrió a finales del mes de enero del año en curso.

De conformidad con la norma citada, la Sociedad procederá a la expedición de dos nuevos títulos sustitutivos de los extraviados, transcurridos treinta días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna, en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, S. A.», paseo de Gracia, 97, Barcelona.

Barcelona, 10 de julio de 1975.—Jorge Maza Domingo, Abogado.—3.176.—D.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (carretera Rusiñol, 63), el día 11 de septiembre próximo, a las doce horas, de primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Aumento del capital social de la Compañía, en la suma de 195.000.000 de pesetas, por incorporación al mismo del saldo de la cuenta de regulación, Ley 78/61.

Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales a tenor del acuerdo de ampliación que en definitiva se adopte.

Manlleu, julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.294.—D.

CONSTRUCCIONES JOVER, OBIOLS Y ROSELL, S. A.

(JORSA)

INMOBILIURO, S. A.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las Sociedades «Construcciones Jover, Obiols y Rosell, S. A.» (JORSA), e «Inmobiliuro, S. A.», con fecha 1 de agosto, acordaron fusionarse, absorbiendo la primera íntegramente el patrimonio social de la segunda con todos sus bienes, derechos, acciones y obligaciones, con disolución de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en tales preceptos.

Madrid y Mataró, 4 de agosto de 1975.—El Director Gerente, Juan Forcada.—12.211. 1.ª 5-8-1975

**SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO
EXTERIOR, S. A.**

(SIBEREX)

Segundo anuncio

Con arreglo al artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 28 de junio último, con asistencia de más de la mitad del capital social, acordó por unanimidad reducir el capital social actual, de 45.000.000 de pesetas, en 10.000.000, para situarlo en 35.000.000 de pesetas.

La reducción se hará efectiva mediante la minoración del valor de las acciones actualmente en circulación, que pasarán a representar 175 pesetas nominales las de la primera serie, 350 pesetas nominales las de la segunda y tercera series y 1.750 pesetas nominales las de la cuarta serie, restituyendo a los accionistas en metálico el importe nominal en que aquéllas han sido disminuidas.

Madrid, 24 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—
12.105-C. 2.º 5-8-1975

**COMPANIA ELECTRO-SIDERURGICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Calle de Valencia, números 344-346

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 4 de julio próximo pasado, se anuncia la reducción de capital social de la Compañía, en cuantía de un millón quinientas mil pesetas, dejándolo establecido en la cantidad de trece millones quinientas mil pesetas, representado por 27.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 27.000 inclusive. La reducción se llevará a cabo mediante canje de las acciones actualmente en circulación por las de nueva emisión en la proporción de nueve acciones nuevas por cada diez antiguas, verificándose el canje en las oficinas de la Sociedad dentro del plazo de sesenta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio, advirtiéndose que las acciones que no concurren al canje dentro del plazo fijado quedarán anuladas, procediéndose por la Sociedad a la venta por cuenta y riesgo de los interesados de las acciones de nueva emisión correspondientes a las que no hayan concurrido al canje, siguiéndose en un todo el procedimiento establecido en el artículo 100, párrafo 1.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—
12.071-C. 3.º 5-8-1975

**INVERSIONES MOBILIARIAS ASTURIANAS
(IMASA)**

Inscrita con el número 249 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	2.893.329,28	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	187.157.872,46	Reserva legal	1.782.154,40
Acciones no cotizadas	13.179.247,50	Reserva fondo fluct. de valores.	276,75
Inmovilizaciones intangibles ...	3.581.592,00	Acreedores	85.436,32
		Diversas 10 por 100 gastos constitución)	712.313,40
Suma	206.592.041,24	Resultado ejercicio	4.011.355,37
Valores nominales:		Suma	206.592.041,24
Banco valores depositados	75.597.437,50	Valores nominales:	
Total Activo	282.189.478,74	Depósito de valores	75.597.437,50
		Total Pasivo	282.189.478,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizaciones intangibles (10 por 100 gastos constitución) ...	356.159,20	Cupones y dividendos	3.334.948,42
Otros gastos (gastos gestión y censura)	444.510,09	Beneficios en ventas	1.775.075,53
Gastos bancarios y comisiones... ..	322.526,29	Intereses bancarios	25.027,00
Resultado ejercicio	4.011.855,37		
Total	5.135.050,95	Total	5.135.050,95

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Pesetas	
	nominales	efectivas
Electricidad	2.024.500,00	5.652.854,60
Bancos (1)	11.500.500,00	34.475.267,66
Servicios comerciales	771.500,00	4.872.349,02
Materiales de construcción	220.000,00	2.511.001,38
Inmobiliarias y otras constructoras	3.596.000,00	12.461.129,05
Constructoras de obras públicas	150.000,00	1.642.771,25
Navegación marítima	1.573.500,00	2.932.671,95
Químicas (2)	3.390.500,00	12.812.908,58
Seguros y capitalización	531.500,00	5.577.856,75
Metálicas básicas	6.733.000,00	11.903.359,57
Maquinaria eléctrica	529.000,00	1.535.312,25
Transportes urbanos	19.000,00	40.378,60
Varios (3)	23.244.500,00	20.244.500,00
Otras Entidades financieras	689.750,00	300.471,30
Acciones no cotizadas	12.734.187,50	13.179.247,50
Totales generales	75.597.437,50	200.037.119,96

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas	
	nominales	efectivas
(1) 6.759 Accs. Banco Hispano	3.379.500,00	25.741.551,85
(1) 5.989 Accs. Banco Urquijo	5.989.000,00	47.862.103,43
(2) 6.781 Accs. Explosivos	3.390.500,00	12.312.906,58
(3) 60.489 Accs. Sociedad Tenerife F. Española.	33.244.500,00	20.244.500,00

Madrid, 7 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario, Fernando Castro Solares.—
10.455-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00.
MADRID-10

GACETA DE MADRID

Ejemplar 7,00 ptas.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).